

**Ajuntament del Masnou**

Pg. Prat de la Riba, 1
08320 El Masnou
Tel. 93 557 17 00
Fax 93 557 17 01
www.elmasnou.cat

No aprovat

Ple Municipal
Data: 16 de novembre de 2023
Àrea: Serveis Generals
Departament: Secretaria
Expedient núm. X2023023728

Ajuntament  del Masnou

Títol de l'acord:

Moció presentada pel Grup Municipal del PP en què sol·licita paraitzar el procés d'expropiació del pati del Casino i desistir de la petició d'ocupació de la finca que està sub judice davant del TSJC.

Text de l'acord:

El Grupo Municipal del Partido Popular de El Masnou presenta la siguiente moción ante el pleno del Ayuntamiento, en defensa de los intereses de nuestros ciudadanos y en aras de la justicia y la legalidad vigente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El Ayuntamiento de El Masnou inició y culminó un proceso de expropiación del patio del Casino después de la modificación del POUM que actualmente se encuentra recurrido en el TSJC para juicio y sentencia, situación que no se puede modificar hasta el alto tribunal sentencie, bien dando la razón a Ayuntamiento o a la entidad Casino de El Masnou.
2. El Ayuntamiento de El Masnou, también inició otro proceso, actualmente en manos del Jurado de Expropiación que a fecha de hoy ha resuelto que la valoración del patio del Casino es de 1.096.481,62 € (frente a los 234.956,88 € que se valoró desde el ayuntamiento) resolución recurrible y por tanto no definitiva.
3. Paralelamente, existe una solicitud de ocupación de la finca que está sub judice, pendiente de resolución por parte del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC).
4. La situación generada por estos procedimientos legales concurrentes ha causado un clima de incertidumbre y tensión en nuestra comunidad, afectando negativamente a la convivencia y al tejido social de El Masnou.

POR TANTO, PROPONEMOS AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL MASNOU LA SIGUIENTE MOCIÓN:

1. Paralización del Proceso de Expropiación:

Solicitamos al Pleno del Ayuntamiento que se proceda a la inmediata paralización del proceso de expropiación del patio del Casino que actualmente está en manos del TSJC, hasta que se resuelvan todas las cuestiones legales pendientes. Esto es, que el ayuntamiento no consigne en el juzgado los 861.524,74 €, diferencial entre las dos valoraciones. Que deberá detraer, a través de una modificación presupuestaria en el 2023, de otras actuaciones, siempre importantes, aprobadas y en espera de realizar en este último trimestre, en cualquier parte de nuestro municipio, mientras que se están proponiendo una subida de impuestos para el 2024 del 10,52%, que deberemos pagar todos los ciudadanos de El Masnou.

ACTS:1009



**2. Retirada de la Solicitud de Ocupación:**

Exigimos que se retire la solicitud de ocupación de la finca que está sub judice delante del TSJC, a fin de evitar cualquier conflicto o contradicción entre los procedimientos legales en curso.

3. Abrir un nuevo proceso de diálogo y negociación:

Instamos al Ayuntamiento a abrir un proceso de diálogo y negociación con las partes afectadas para buscar soluciones consensuadas que respeten los derechos de todos los involucrados y promuevan la armonía en nuestra comunidad.

4. Información Transparente:

Demandamos que el Ayuntamiento proporcione información transparente y accesible sobre el estado de todos los procedimientos legales y cualquier desarrollo futuro relacionado con estos asuntos.

5. Respete los derechos del propietario de la finca:

Asociados, que son ciudadanos de El Masnou, a una entidad sin ánimo de lucro y con una fuerte raigambre en nuestra comunidad.

6. Proteja los intereses del municipio:

Toda la ciudadanía podría gozar de este equipamiento sin vulnerar derechos de la propiedad, buscando fórmulas negociadas para disfrutar de este espacio.

7. Tome cualquier otra acción que sea necesaria para implementar esta moción:

Como, por ejemplo y entre otras, la búsqueda de soluciones para que el teatro del Casino, joya modernista catalogada, como toda las instalaciones, incluido el patio, como BIEN CULTURAL DE INTERÉS LOCAL (BCIL), se pudiera poner de nuevo en funcionamiento, después de realizar las adaptaciones oportunas para garantizar la seguridad, con unos acuerdo de funcionalidad compartida entre la propiedad y el ayuntamiento.

8. Respeto a la Legalidad Vigente:

Reafirmamos nuestro compromiso con el respeto a la legalidad vigente y la defensa de los intereses de nuestros ciudadanos, evitando cualquier actuación que pueda poner en peligro el estado de derecho y los intereses de todos los masnovins.

9. Por todo:

Paralizar cualquier actuación intermedia de ocupación de la finca por prudencial legal, hasta que el TSJC juzgue y dicte sentencia sobre el fondo de la cuestión. De otra forma podría suceder que, si la institución del Casino ganara el juicio, este ayuntamiento debería revertir a su situación inicial cualquier actuación urbanística que se pudiera haber realizado, con la consecuente pérdida económica para el ayuntamiento y por tanto para todos los masnovins.

Esperamos que el Pleno del Ayuntamiento tenga en cuenta esta moción y actúe en consecuencia buscando restablecer la tranquilidad y la confianza en nuestra comunidad, garantizando que todos los procesos legales se lleven a cabo de manera justa y transparente, y que los intereses de nuestros ciudadanos, socios del Casino o no, sean protegidos en todo momento.

Posicionament

Els grups municipals de FMM (4 regidors), Junts pel Masnou (4 regidors) i PP (2 regidors), hi voten a favor.

Els grups municipals d'ERC-AM-AM (6 regidors), PSC-CP (4 regidors) i MECP (1 regidor), hi voten en contra.

ACTS1009